



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
SOLITA – CAQUETÁ

ESTADO NÚMERO 8 FECHA: 03/ABRIL/2024

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA	ASUNTO
EJECUTIVO CON GARANTÍA PRENDARIA	2020-00098-00	FINANZAS Y NEGOCIOS SU SOLUCIÓN S.A.	JHONATAN DURAN GÓMEZ	AUTO INTERLOCUTORIO	02/04/2024	DECLARA DESISTIMIENTO TÁCITO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00089-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GILDARDO BARACALDO DUARTE	AUTO INTERLOCUTORIO	02/04/2024	DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO SINGULAR	2021-00167-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN GALVIS ORDOÑEZ	AUTO INTERLOCUTORIO	02/04/2024	DECRETA EMBARGO

Para notificar a las partes el contenido de la anterior decisión, se fija al comenzar la primera hora hábil del día de hoy 03 de abril del año 2024, este ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en el Micro Sitio Web del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la ley 2213 del 2022.


FREDDY RODRIGO RIVERA MORALES
Secretario. -